Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 30 OCT. 2026

VISTO el Expediente MS-E-58816-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de desinstalación y traslado de seriógrafo OPERA T90cs e instalación de equipo de Rayos X GBA en Sala N° 4 del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 239/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 281/26 - 525 (N° de orden 17).

Que se recibió oferta de la firma SERVICIOS INTEGRALES PARA MEDICINA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71152480-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 35, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SERVICIOS INTEGRALES PARA MEDICINA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71152480-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 13.654.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3174/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo III y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 281/26 - 525, por la contratación del servicio de desinstalación y traslado de seriógrafo OPERA T90cs e instalación de equipo de Rayos X GBA en Sala N° 4 del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SERVICIOS INTEGRALES PARA MEDICINA S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71152480-7, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 13.654.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9070UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.F. Nº 000207 /26.

M.S.
M.G.C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALV.
División Registro y Descacho Administrativo
Ministerio de Salud

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud